

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA “ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES” INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO LEGAL

El Instituto Nacional de Perinatología, en adelante denominado “El Instituto”, fue creado como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de abril de 1983, abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988. Actualmente su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo del año 2000.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Instituto, asegura su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, específicamente con las metas nacionales de México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos y México con Educación de Calidad, así como también con el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, a través de la definición de sus programas anuales de trabajo, en los que se asegura la incorporación de acciones que conduzcan al cumplimiento de las metas esperadas para instituciones de alta especialidad en salud, entre ellas: brindar atención a pacientes de patología de alta complejidad, en el ámbito de la salud perinatal y ginecológica, con énfasis en los grupos vulnerables; forma y actualizar a personal médico especializado en los principales campos del quehacer institucional y su traducción en acciones de mejora de los servicios, mayor eficiencia de los mismos, así como también brindar soporte para la generación de políticas de salud.

MISIÓN

La misión institucional es coadyuvar en la mejora de la calidad de vida y salud de la población, a través del desarrollo de líneas de investigación y de la formación de recursos humanos especializados en salud reproductiva y perinatal, apoyados en el otorgamiento de una atención integral, oportuna, eficaz y de calidad, en el marco de las políticas nacionales de salud.

VISIÓN

La visión institucional es ser asesor experto del Estado Mexicano y referente internacional en salud sexual, reproductiva y perinatal.

ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL

Las actividades sustantivas que se efectuaron a lo largo del 2017 con miras a dar cumplimiento a las metas institucionales fueron:

En 2017 se registró un total de 147,273 consultas incluyendo las de urgencias, lo que representa un incremento de 0.4% de decremento con respecto del total reportado para el año 2016 (146,650). Consulta Externa otorgó el 89.8% del total de consultas (132,281) en 2017 y el servicio de Urgencias el 10.2% (14,992 consultas). Esto significa un incremento de 1.3% en Consulta Externa y una reducción de 7% en el total de consultas de Urgencia con respecto de lo registrado en 2016.

Se efectuaron 9,130 hospitalizaciones, de las cuales la mayoría (98.9%) egresaron por mejoría, cumpliéndose de esta forma la meta programada. La ocupación hospitalaria global alcanzó un nivel de 78.6%, generándose un total de 50,224 días paciente y 63,875 días cama. El promedio de días estancia general fue de 5.8, cumpliéndose al 100% la meta programada; sin embargo al analizar tanto la ocupación como el promedio de estancia por servicio se observa que las terapias neonatales (Intensiva e Intermedia) muestran una ocupación superior al 100% (104.1% y 102.4% respectivamente) y un promedio de estancia de 21.2 y 23.3 días, debido a la complejidad de los casos atendidos.

Los procedimientos diagnósticos de alta especialidad han registrado un importante incremento de 34.4% con respecto de la meta programada, lo que se debe sobre todo al aumento en el número de ultrasonidos practicados en el Servicio de Medicina Materno Fetal relacionado con la atención de una creciente proporción de pacientes obstétricas de alto riesgo. También destaca el aumento en el número de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad (incremento de 25.5% en relación con la programación anual), y que es producto fundamentalmente de la implementación de la Clínica de Histeroscopia de Consultorio, lográndose extender la cobertura de este tipo de procedimientos entre la población ginecológica del INPer, con lo que se tienen ganancias secundarias como el evitar la necesidad de hospitalización en estas pacientes con el consecuente ahorro de recursos, tanto para la población como para la institución.

A partir de las acciones de vigilancia y educación, dirigidas tanto a personal de salud como a pacientes y familiares, se logró mantener la tasa de infecciones nosocomiales en niveles muy bajos, del orden de 4.8 episodios de infección por 1000 días estancia, alcanzando la meta planteada.

La percepción de satisfacción con la calidad de la atención por parte de los usuarios de los servicios fue cercana a 90% en el caso de los servicios ambulatorios y de 95% en el caso de los servicios de hospitalización.

En el terreno de la formación de recursos humanos, en 2017 se tuvo una eficiencia terminal de médicos especialistas del 93.8%, egresando 16 residentes de la especialidad de Ginecología y Obstetricia, 22 de Neonatología, 17 de Medicina Materno Fetal, 11 de Biología de la reproducción, 7 de Urología Ginecológica, 3 de Infectología y 15 de Cursos de Posgrado de Alta Especialidad (Cirugía endoscópica ginecológica, Cuidados intensivos neonatales, peripost-menopausia, aplicaciones de Doppler 3D en Medicina Fetal, Genética perinatal, Medicina Crítica en Obstetricia y Cirugía del recién nacido. La percepción de calidad de los cursos de educación continua impartidos en 2017 fue excelente, obteniéndose una calificación de 9, tal y como se estableció en la meta programada.

La proporción de investigadores institucionales de alto nivel sobrepasó la meta esperada, gracias a la incorporación de nuevos investigadores con altas calificaciones, así como también por la política de apoyo implementada por la Dirección de Investigación para impulsar a los investigadores a participar en las convocatorias de promoción, ingreso y permanencia tanto en el Sistema Institucional de Investigadores como en el Sistema Nacional de Investigadores. Gracias a las políticas de colaboración interinstitucional, la impartición de cursos de mejora de los escritos científicos, el apoyo económico para el pago de publicaciones en revistas de alto impacto, se logró incrementar la expectativa en cuanto al promedio de artículos de alto impacto publicados por los investigadores de alto nivel (se alcanzaron 4.1 vs 3.8 programados), sobrepasándose discretamente la meta planteada (7.9% por arriba).

ESTRATEGIAS Y LOGROS

Uno de los resultados más destacables fue que durante 2017 no ocurrió ninguna muerte materna, lo que es resultado de múltiples acciones de supervisión y reorganización de los servicios.

En 2017 se efectuó el fortalecimiento de los servicios médicos a través de la contratación de diversos especialistas: infectóloga, farmacóloga clínica, enfermeras especialistas en nefrología, ginecóloga con subespecialidad en cardiología fetal, anestesiólogo pediátrico, neurocirujano pediatra y neuroendoscopista, neonatólogo nefrólogo. Todo ello ha contribuido a que la mortalidad neonatal muestre la tasa más baja registrada de los últimos 6 años, logrando en 2017 una tasa de 17.6 x 1000 nacidos vivos.

Se obtuvo la acreditación del Servicio de Alta Especialidad de Tratamiento Antirretroviral de VIH /SIDA por parte del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Las Coordinaciones de Laparoscopia y de Urología ginecológica efectuaron cursos taller sobre cadáveres, siendo los primeros en su tipo en el país.

Se puso en marcha el servicio de Terapia de Mínima Invasión Neonatal con lo cual se optimiza el uso de las áreas de hospitalización neonatal.

Se logró implementar un sistema de distribución de unidades de medicamentos para pacientes adultas y la operación de 4 equipos para dispensar automáticamente medicamentos, con lo cual se espera disminuir el desperdicio y pérdida de medicamentos y por tanto obtener ahorros para la institución.

Un avance importante fue la implementación del servicio de transmisión remota - "Streaming" - con lo cual se podrá ampliar la cobertura de los cursos de educación continua. Se impartieron 619 horas de sesiones presenciales en las que se empleó el Aprendizaje Basado en Problemas, a través de la Medicina Basada en Evidencia, para complementar la formación del personal en ciencias de la salud.

Está en desarrollo un método para la conservación y establecimiento de una línea celular troncal pluripotente, que permitirá el desarrollo de técnicas de diferenciación dirigida hacia tejidos específicos (células beta pancreáticas) para la investigación orientada a su aplicación en pacientes con diabetes insulino-dependiente. Se desarrolló una propuesta de Nutrición Clínica para establecer la atención nutricional prioritaria en salud perinatal. Se formalizó el convenio de colaboración entre el INPer y el CONACyT vía CONRICyT, para la aportación de \$300,000 y el establecimiento de las bases de colaboración a través de acceso a recursos de información Científica y Tecnológica de calidad en formatos digitales; además se adquirieron licencias para el uso de REDCap, software de captura de datos electrónicos y una metodología de flujo de trabajo para diseñar bases de datos de ensayos clínicos, investigación traslacional e investigación clínica.

Se firmó un convenio con el Instituto Nacional de Salud Pública para la realización de la Maestría en Nutrición Clínica, cuya sede es el INPer. Se creó el Departamento de Gestión de la Investigación con el fin de establecer un canal de comunicación permanente entre los investigadores y las áreas internas del Instituto, propiciando la difusión de la información sobre temas académicos de interés vía electrónica.

Se capacitó a más de la mitad del personal de la estructura ampliada del Instituto (58%) en la Ley General de Protección de Datos Personales y al 100% en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.